

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

28238 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Por la presente se llama al procesado que se indica para que se presente en esta Sección 6.ª de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta en el plazo de dos días por haberse acordado en la causa de referencia.

Datos personales.

Nombre y apellidos: Anass Zeroual.

Pasaporte marroquí F 587679, hijo de Hamed y Jamila, nacido el 2 de agosto de 1996, en Oujda (Marruecos), vecino de Maracena (Granada) calle Maestro Ignacio Sánchez, n.º 14, primero.

Datos de la causa: rollo procedimiento ordinario 4/16.

Delito del que se acusa: Agresión sexual.

Motivo de la llamada: asistencia a juicio día 30 de mayo de 2018, a las 10:30, en el Edificio Ceuta-Center de esta localidad de Ceuta.

Prevención legal: De no personarse el requisitoriado en el plazo concedido será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiese lugar.

Encargo de busca: Busca, detención y presentación ante este Tribunal, sito en Edificio Ceuta-Center, planta segunda, calle Padilla, s/n, de Ceuta.

Actuaciones policiales atestado 14722/15.

Ceuta, 17 de mayo de 2018.- Letrado Administración de Justicia, Juan Ignacio Sagardoy Moreno.

ID: A180034101-1